



**Nombre de la alumna: yessica
candelaria gordillo Martínez**

**Nombre del profesor: Cristian David
Cortez**

Licenciatura: ciencias de la educación

Materia: legislación educativa

PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del trabajo: actividades de
cada uno de los subtemas**

Ocosingo, Chiapas a 31 de junio de 2021.

Artículo 123 apartado b nos dice: que todos los trabajadores tienen derecho de trabajar seis días y descansar uno y también de gozar de vacaciones pagadas trabajar de 7 a 8 horas diarias también tienen derecho de subir de puesto por los años de antigüedad que lleven en el trabajo y si en caso a los trabajadores no les hacen valer sus derechos ellos pueden hacer huelgas previo al cumplimiento al cumplimiento que determine la ley.

¿En que nos beneficia? En el que podemos contar con una ley que nos defienda en caso de que las empresas no, nos den vacaciones no, nos paguen el salario mínimo y lo más importante es saber que contamos con muchos derechos como trabajadores.

Principales decretos de acuerdo en materia educativa en nuestro país:

Acuerdo sobre la inclusión y la equidad: asegurar la equidad y la calidad en la educación considerando a todos los alumnos sin importar sus características necesidades y estilos de aprendizaje.

Programa para beca: su objetivo es disminuir el nivel de deserción escolar mediante el otorgamiento de becas educativas a niños y jóvenes y adultos que se encuentren inscritas en escuelas públicas y en una situación de vulnerabilidad

Escuelas de tiempo completo: está destinado a lograr que los alumnos y alumnas de las escuelas públicas de educación básica ambientes que les permitan el logro de mejores aprendizajes.

Programa nacional de inglés: fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de inglés como una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica.

Fortalecimiento de escuelas especiales: constituye a una respuesta a las demandas y propuestas ciudadanas en materia educativa incide en la consolidación de una sociedad incluyente en donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades para una vida digna

Que es una ley orgánica y para qué sirve en una institución universitaria

Ley que se deriva directamente de la constitución y sirve para su mejor aplicación”
la enseñanza pública se rige por una ley orgánica”

Tiene como finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión. La educación es prioridad nacional.